



**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE  
MAESTRÍA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS**

**MINUTA DE LA SESIÓN 26**

Fecha martes 04 de junio de 2024

Hora 10:00 h (Centro de México)

Lugar: Sala de juntas de la Subcoordinación de Posgrado y Educación Continua y enlace de videoconferencia.

Siendo las 10:11 h del día martes 04 de junio de 2024 dio inicio la reunión de forma presencial y virtual del comité académico del programa de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos presidido por la secretaria la Dra. Carolina Escobar Neira, el vocal Dr. Héctor David Camacho González, el vocal alumno Ing. Jorge Delgado Medina, el Subcoordinador de Posgrado y Educación Continua Dr. Gabriel Ruiz Martínez, y como invitados la MA. María Bohemia Teja Juárez y el MTI. Miguel Angel Vazquez Zavaleta.

En esta sesión se realizaron las siguientes actividades:

1. Revisión de quórum legal por parte de la secretaria del Comité Dra. Carolina Escobar Neira.
  2. Lectura y aprobación de la orden del día a cargo de la secretaria del Comité Dra. Carolina Escobar Neira.
  3. Revisión de minuta de la sesión 25, a cargo de la secretaria del Comité Dra. Carolina Escobar Neira.
  4. Integración de los comités técnicos de evaluación para aspirantes de la convocatoria 2024 MGIRH y MGA
- Acuerdo 72.** El Comité Académico integro y aprobó los comités técnicos de evaluación para los aspirantes de la convocatoria 2024 del programa de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y del programa de Maestría en Gobernanzas del Agua.
5. Asuntos generales

No hubo.



Se finalizó la sesión de Comité Académico a las 12:04 h, leído que fue, estando enterados y de acuerdo, lo firman los integrantes del Comité Académico del programa de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en 1 (un) ejemplar, el día martes 04 de junio del año 2024.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS**

Dra. Carolina Escobar Neira  
Secretaria

Dr. Héctor David Camacho González  
Vocal

Ing. Jorge Delgado Medina  
Vocal

**JORGE DELGADO MEDINA.** De conformidad con lo establecido por el "ARTÍCULO SEGUNDO" inciso c) del "ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)." Publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud. Así como el oficio número 500/292 del 25 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Dr. Gabriel Ruiz Martínez  
Subcoordinador de Posgrado y Educación Continua

**INVITADOS**

MA. María Bohemia Teja Juárez

MTI. Miguel Angel Vazquez Zavaleta